



Navidades
en Sanfer 2024
2025

XLV ***Cross de Navidad***

15 DE DICIEMBRE

PISTA MUNICIPAL DE ATLETISMO GERMÁN TEJADA



INSCRÍBETE YA



NORMATIVA Y REGLAMENTO

Artículo 1 – Descripción de la prueba.

El Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en colaboración con el C.D.E. San Fernando de Henares organizan el XLV Cross de Navidad de San Fernando de Henares, prueba, TOTALMENTE GRATUITA, en la que podrán participar deportistas nacidos hasta el 2019. El lugar establecido para el comienzo y final de las pruebas es la Pista Municipal de Atletismo Germán Tejada, en San Fernando de Henares el domingo 15 de diciembre de 2024.

Artículo 2 – Horarios y categorías.

El programa de la carrera será el que se detalla a continuación:

- **10:00 horas, 2 vueltas al circuito “A” (5,40 Km)**
Sénior masculino y femenino 1985-2008
Veteranos A masculino y femenino 1973-1984
Veteranos B masculino y femenino 1972 y anteriores
- **10:50 horas, 1 vuelta al circuito “B” (2,32 Km)**
Infantil masculino y femenino 2011-2012
Cadete masculino y femenino 2009-2010
- **11:15 horas, 2 vueltas a la pista de atletismo (800 metros)**
Alevín femenino 2013 y 2014
- **11:20 horas, 2 vueltas a la pista de atletismo (800 metros)**
Alevín masculino 2013 y 2014
- **11:25 horas, 1 vuelta a la pista de atletismo (400 metros)**
Benjamín femenino 2015 y 2016
- **11:30 horas, 1 vuelta a la pista de atletismo (400 metros)**
Benjamín masculino 2015 y 2016
- **11:35 horas, 1/2 vuelta a la pista de atletismo (200 metros)**
Prebenjamín femenino 2017, 2018 y 2019
- **11:40 horas, 1/2 vuelta a la pista de atletismo (200 metros)**
Prebenjamín masculino 2017, 2018 y 2019
- **11:45 horas, 1 vuelta a la pista de atletismo (400 metros)**
Personas con diversidad funcional.

Artículo 3 – Inscripciones y recogida de dorsal.

Dependiendo de la categoría, las **inscripciones** tendrán dos procedimientos diferentes:

- CATEGORÍAS SENIOR, VETERANOS “A” Y VETERANOS “B”

La inscripción se realizará a través de la siguiente página web:

<https://inscripcionesdeportivas.timinglap.com/inscripcion/45-cross-de-navidad-de-san-fernando-de-henares/>



La inscripción finalizará el **miércoles 11 de diciembre a las 23:59 horas**. La organización limita el número a 500 participantes en la carrera de 5,40 Km.

La recogida de dorsales se efectuará en el pabellón del Polideportivo Municipal Justo Gómez Salto, sito en el Paseo de los Pinos s/n, el **viernes 13 y el sábado 14 de diciembre de 10:00 a 22:00 horas**. O bien el mismo día de la prueba en la Pista de Atletismo Germán Tejada hasta las 9:30 horas.

En cuanto a las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta que soliciten, ya que la fabricación de la misma se realiza con fecha anterior a la apertura de inscripciones.

- RESTO DE CATEGORÍAS

La inscripción se realizará de manera presencial el mismo día del Cross de Navidad, **15 de diciembre de 2024**, a partir de las 9:30 horas y hasta 15 minutos antes del inicio de la respectiva prueba.

Artículo 4 – Identificación.

Todo atleta que participe, debe estar en condición de acreditar su edad mediante el oportuno documento, si la organización se lo exige.

Artículo 5 – Aceptación reglamento.

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 6 – Descalificaciones.

Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores/as oficialmente inscritos, siendo automáticamente descalificado.

Artículo 7 – Seguro de accidentes.

RESPONSABILIDAD: Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc. Ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Artículo 8 – Asistencia médica.

El evento contará con servicio médico en la instalación y la colaboración de Protección Civil y Policía Municipal de San Fernando de Henares, quienes prestan las atenciones médico-sanitarias que requieran los participantes y facilitarán el acceso al lugar de la prueba.

Artículo 9 – Protección de datos.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016//679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27/4/2016 relativo a la protección de datos, su tratamiento y a la libre circulación de los mismos, le informamos, que los datos personales del/la participante, y en su caso del/la menor de edad por usted representado/a en calidad de tutor/a legal del mismo, incluidos los datos relativos a salud si fueran necesarios y que nos ha proporcionado a través de la inscripción es este evento deportivo y retirada del dorsal, serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES con la finalidad de gestión de la presente actividad. Durante el desarrollo de la actividad pueden captarse imagen y voz de los/as participantes y del/la menor con la finalidad de difundir y promocionar eventos deportivos, no pudiendo ser utilizados para una finalidad diferente.

De conformidad con lo establecido en la L.O 1/1982 del 5 de mayo de protección civil del derecho al honor, usted autoriza al AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES a incluir tales materiales en los medios y soportes de comunicación y redes sociales que el Ayuntamiento considera oportuno.

Usted puede oponerse libremente a que el AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES capte la imagen y voz del/la menor bajo las condiciones descritas con anterioridad sin que ello condicione la participación en dicha actividad. Puede revocar el consentimiento en cualquier momento. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante escrito al correo electrónico dirigido al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de San Fernando de Henares: protecciondedatos@ayto-sanfernando.com

Artículo 10 – Trofeos y sorteos.

La entrega de trofeos se realizará al finalizar la última prueba, sobre las **12:00 horas**.

Se entregará trofeo al primer, segundo y tercer clasificado de todas las categorías expuestas en el artículo 2 de este reglamento, tanto en masculino como en femenino. Los premiados que no puedan quedarse a la entrega de trofeos, podrán recoger su premio en las oficinas del Área de Deportes, situadas en el Polideportivo Municipal Justo Gómez Salto, desde el 16 de diciembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2024, a partir de esta fecha se perderá el derecho a recibir el trofeo.



Artículo 11 – Vehículos autorizados.

Los únicos vehículos permitidos en el seguimiento de la prueba, son los autorizados por la organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir o acompañar a los corredores en moto o bicicleta, o por cualquier otro medio, siendo retirados por la Policía Municipal de San Fernando de Henares con el fin de evitar cualquier accidente que pudieran provocar a los corredores.

Artículo 12 – Recorrido.

El **recorrido “A” de 5,40 Km** será el que se expone en la imagen a continuación:



El recorrido “B” de 2,32 Km será el que se expone en la imagen a continuación:

